AVISO A LOS TENEDORES

CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARGO DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/2393 DENOMINADO "GBM ESTRATEGIA I", EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LO DENOMINADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA GBMESCK 16, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: $448’465,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

(III) NÚMERO DE CERTIFICADOS EN CIRCULACIÓN: 18,000 (DIECIOCHO MIL) CERTIFICADOS

(IV) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO: $24,914.7500000000000000 POR CERTIFICADO

(V) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE APORTACIONES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: $21,665.0000000000000000 POR CERTIFICADO

(VI) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: $3,249.7500000000000000 POR CERTIFICADO

(VII) REEMBOLSO DE APORTACIONES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ESTRATEGIA F/000161 POR LA CANTIDAD DE $389,970,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) E (II) INTERESES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ESTRATEGIA F/000161, POR LA CANTIDAD DE $58’495,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

(VIII) MONTO DE INTERESES REALES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: $2,667.1059333333333333 POR CERTIFICADO

(IX)MONTO DEL FACTOR DE RETENCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: $800.1317777777777778 POR CERTIFICADO

LOS INTERES REALES DEL PERIODO ASCIENDEN A $48,007,906.80 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 80/100 M.N.). DICHA CIFRA PODRÁ UTILIZARSE POR LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE MANTENGAN LA CUSTODIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES PARA LOS CÁLCULOS QUE CONSIDEREN APLICABLES Y QUE DEBAN REALIZAR. DICHOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES GBMESCK 16 QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES, APLICABLES EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.